



## PROHIBICIÓN DE "APITOXINA APIS"

La ANMAT informa que ha prohibido, de manera preventiva, el uso y comercialización del siguiente producto:

- "APITOXINA APIS vp. 5x - H.PU.S, analgésica, antiinflamatoria y antirreumática inyectable, un frasco ampolla con 7.5 ml de solución estéril de venta bajo receta, "Farmacia del Lago", Termas de Río Hondo, Santiago del Estero".
- "APITOXINA APIS vp. 4x - H.PU.S, analgésica, antiinflamatoria y antirreumática inyectable, un frasco ampolla con 7.5 ml de solución estéril de venta bajo receta, "Farmacia del Lago", Termas de Río Hondo, Santiago del Estero".

La medida fue adoptada luego de comprobar que el producto no está registrado ante esta Administración Nacional. Por lo expuesto, se recomienda a la población abstenerse de adquirirlo y/o utilizarlo.